



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9225***Notificación audiencia expediente animales***

AREA DELEGADA DE SANIDAD Y CONSUMO

Por no haber podido ser efectuadas las preceptivas notificaciones a los actuales domicilios de las personas que a continuación se relacionan, mediante el presente edicto se les notifica que en relación con los expedientes, que se instruyen al Area Delegada de Sanidad i Consumo, de la Secretaria General de este Excmo. Ayuntamiento, como consecuencia de las correspondientes denuncias es por que de conformidad con lo que dispone el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), dispone del plazo de QUINCE DIAS, hábiles a partir de la publicación del presente edicto para revisar el expediente, formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que encuentre conveniente.

SRA. ANDREA ALEJANDRA ORDOÑEZ - D.N.I. nº Y0634993-T

Denuncia relacionada con el artículo 46 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente: M05/2014

SR. JUAN VARGAS NAVARRO - D.N.I. nº

08763702-N

Denuncia relacionada con el artículo 13 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas i Peligrosas (Decreto 2414/1961 de 30-11-1961)

Expediente: M09/2014

SR. DANIEL BOSCH MASCARO - D.N.I. nº 41509666-W

Denuncia relacionada con los artículos 42 y 47 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicado al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente: M22/2014

SR. DAVID ALOY GARCIA - D.N.I. nº

43170998-K

Denuncia relacionada con el artículo 46 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana vigente, publicada al BOIB nº 93 de 27-06-2009.

Expediente M143/2013

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el apartado 4, del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992).

Palma, 23 de Mayo del 2014

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,

Rosa Llinàs Bosch,

